Oficina jurídica legalización <legalizacioncontratos@crc.gov.co>

Notificación de función de Supervisión del Contrato N°0553-2026MARLYN JOHANA PAYAN ANGULO

1 mensaje

Oficina jurídica legalización <legalizacioncontratos@crc.gov.co> 12 de noviembre de 2026 a las 15:13
Para: HERNAN MARULANDA CERON <hmarulanda@crc.gov.co>

Estimado Dr. Hernán Marulanda Cerón,

Me dirijo a usted en relación con el Contrato N.° 0553 de 2026, suscrito el 7 de noviembre de 2026 entre la CRC y la señora Marlyn Johana Payan Angulo, cuyo objeto es prestar servicios profesionales especializados a la CRC para apoyar los procesos de declaratoria e implementación de planes de manejo de áreas protegidas regionales y del RUNAP, incluyendo consulta previa, elaboración y socialización de documentos técnicos, educación ambiental y el seguimiento a las acciones cofinanciadas en los subsistemas del SIRAP del departamento del Cauca.

Al respecto, le informamos que, de conformidad con la Cláusula Décima (Supervisión), la supervisión del contrato estará a su cargo. En tal virtud, asumirá las responsabilidades disciplinarias, fiscales y penales previstas en el artículo 51 de la Ley 80 de 1993, los artículos 44, 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, y demás normas que las aclaren, modifiquen o complementen.

Atentamente:

Paola Andrea Alaix Fernandez
Auxiliar Administrativo - Oficina Asesora Jurídica